

NUESTRAS DEFENSORÍAS Y PROCURADURÍAS UNIVERSITARIAS EN ACCIÓN

Boletín de la Red de Organismos Defensores de los
Derechos Universitarios

CONTENIDO TEMÁTICO

COVID-19 Y
EDUCACIÓN
SUPERIOR

EDUCACIÓN
SUPERIOR A NIVEL
INTERNACIONAL

AUTONOMÍA
UNIVERSITARIA Y
LIBERTAD DE CÁTEDRA

AGENDA



Introducción

Con la finalidad de contribuir al intercambio de ideas en temas relacionados con educación superior que pueden ser del interés no sólo de las defensorías, sino de estudiantes, personal académico y autoridades, y en virtud del reto que representa continuar con las actividades en las instituciones de educación superior debido a la pandemia por la COVID-19, el Boletín Nuestras Defensorías y Procuradurías Universitarias en Acción, en su ejemplar número treinta aborda las siguientes temáticas:

ÍNDICE

1. COVID-19 y Educación Superior.

Las instituciones de educación superior y los persistentes retos ante la COVID-19.

1

COVID-19: reapertura y reinención de universidades, encuesta sobre educación superior a través de las Comisiones Nacionales de la UNESCO.

5

2. Educación Superior a nivel internacional

Estudio de la madurez digital en sistemas universitarios iberoamericanos.

8

Memoria Anual UNESCO IESALC 2021.

10

3. Autonomía Universitaria y Libertad de Cátedra

La libertad académica en Hong Kong.

12

La CIDH y sus Relatorías Especiales expresan preocupación por la situación de la libertad académica en Venezuela.

13

4. Agenda

Seminario Especializado “Innovaciones en la Internacionalización de la Educación Superior” – Modalidad Virtual.

15



COVID-19 Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Las instituciones de educación superior y los persistentes retos ante la COVID-19

A más de un año del inicio de la pandemia, las instituciones educativas siguen enfrentando retos importantes para adaptarse a una nueva normalidad ante una enfermedad que parece no tener fin.

Si bien se han logrado avances para hacer frente al virus de la COVID-19 y en eso destaca el desarrollo de la vacuna y el proceso de inoculación masivo que están llevando a cabo los Estados alrededor del mundo, aún falta mucho por hacer. Por ejemplo, el acaparamiento de las vacunas ha generado una gran escasez y los países más pobres aún tienen a la mayoría de su población más vulnerable sin ser atendida.

Por su parte, las Instituciones de Educación Superior han ido adaptándose a nuevas circunstancias y los esquemas en línea o bien híbridos (presencial/semipresencial y en línea) llegaron para quedarse como principales métodos de enseñanza.

COVID-19 Y EDUCACIÓN SUPERIOR

La vacunación, en muchos países, abrió la esperanza para regresar a esquemas pre-COVID-19. Sin embargo, en muchas partes del mundo grandes sectores de la población no desean vacunarse, lo que los pone en riesgo alto ante las diferentes variantes que ha mostrado el virus y dificulta un regreso presencial a las escuelas y la normalización de las actividades sociales, en general.

Ante este panorama, distintos países han impuesto diversas medidas de modalidad para incentivar la vacunación y mitigar el contagio. Un ejemplo de ellas son los llamados pases de vacunación, que permiten a las personas vacunadas asistir a distintas actividades sociales como bares, restaurantes, cines, etc. En algunos otros países se ha optado por requerir a las personas que se vacunen si desean continuar con su actividad laboral o bien incluso asistir a clases. Sobre este último aspecto, destacan las acciones emprendidas por varias universidades estadounidenses para requerir a su personal y/o alumnado, haberse vacunado para regresar a clases.

En un estudio realizado por una publicación especializada en instituciones de educación superior en los Estados Unidos, identificó a más de 660 universidades que solicitan a su alumnado estar vacunado para regresar a clases. El estudio contiene un mapa que muestra las ubicaciones de las universidades que requieren vacunas y los estados en los que se encuentran están codificados por colores según cómo votó cada uno en las elecciones presidenciales de 2020. Es interesante notar que en los estados en donde votaron por el ex Presidente Donald Trump el número de universidades que solicita la vacunación a su alumnado es muy pequeño e incluso, en varios de ellos no hay una sola universidad que imponga el requisito de vacunación. Dichos estados también presentan un número menor de vacunación en su población general, comparando con los estados considerados demócratas.

COVID-19 Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Aunado al escepticismo generado en torno a la eficacia de las vacunas, diversos gobernadores y gobernadoras de los Estados Unidos han mostrado laxitud en la implementación de medidas, tales como el exigir portar cubrebocas en espacios públicos. Incluso algunos han emitido legislación para impedir que se exija a las personas estar vacunadas para regresar a sus actividades, lo que incluye también a las universidades.

La Asociación de Salud de Universidades Americanas, y otros grupos han condenado las medidas estatales que prohíben a las universidades exigir vacunas u otras medidas de salud pública, como el portar cubrebocas obligatorio, debido a que en su opinión, se pone en riesgo a las personas que acudan a las universidades. “Las acciones estatales que impidan el uso de herramientas de salud pública establecidas y efectivas al mismo tiempo que aumentan los casos de COVID-19 es una receta para el desastre.” señalaron.

Por su parte, la UNESCO y el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) también hicieron un mapa del estado actual de las IES en Latinoamérica. Dicho mapa incluye información sobre el acceso a Internet y el estado de la vacunación en dichos países. Asimismo, se indican datos como si cuentan con clases presenciales o en sistema parcialmente abierto (híbrido) por región, por programa, etc.

Véase:

Here's a List of Colleges That Require Students or Employees to Be Vaccinated Against Covid-19.

Disponible en:

https://www.chronicle.com/blogs/live-coronavirus-updates/heres-a-list-of-colleges-that-will-require-students-to-be-vaccinated-against-covid-19?utm_source=lterable&utm_medium=email&utm_campaign=campaign_2641461_nl_Afternoon-Update_date_20210726&cid=pm&source=ams&sourceId=5280940

COVID-19 Y EDUCACIÓN SUPERIOR

State Lawmakers Submit Bills to Ban COVID-19 Vaccine Mandates and Passports.

Disponible en:

<https://www.nashp.org/state-lawmakers-submit-bills-to-ban-employer-vaccine-mandates/>

American College Health Association and other groups condemn state-level restrictions barring colleges from requiring vaccines or other public health measures, such as mandatory masking.

Disponible en:

https://www.acha.org/ACHA/About/ACHA_News/Statement_on_Dangerous_State_Restrictions_on_COVID-19_Public_Health_Measures.aspx

COVID-19: Hacia la reapertura de la educación superior en América Latina y el Caribe.

Disponible en:

<https://www.iesalc.unesco.org/covid-19-hacia-la-reapertura-de-la-educacion-superior-en-america-latina-y-el-caribe/>

Todos los vínculos fueron revisados en julio de 2021.



COVID-19 Y EDUCACIÓN SUPERIOR

COVID-19: reapertura y reinención de universidades, encuesta sobre educación superior a través de las Comisiones Nacionales de la UNESCO

A finales de 2020 e inicios de 2021, la UNESCO realizó una encuesta para evaluar el impacto de la COVID-19 en las instituciones de educación superior (IES) en términos de estrategias de aprendizaje remoto, plataformas, admisiones, evaluaciones, actividades de investigación, trabajo en red y apoyo al estudiantado. El informe demostró el cambio importante en el modo de impartir de la enseñanza y el aprendizaje presencial a remoto en las IES de todo el mundo, así como los diversos desafíos y oportunidades que presenta.

El informe también señaló el impacto variable en los diferentes niveles de ingresos y regiones entre los países que respondieron. Los hallazgos clave también destacan la rápida digitalización de la educación y los desafíos que presenta el cambio en el modo de enseñanza y aprendizaje.

COVID-19 Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Después de un crecimiento sin precedentes en la educación superior en las últimas décadas, la educación de más de 220 millones de estudiantes de educación terciaria se vio repentinamente interrumpida en 2020 por el cierre de universidades debido a la COVID-19.

Algunos puntos a destacar de dicho informe son:

1. Modo de enseñanza y aprendizaje: el mayor impacto de COVID-19 en la enseñanza y el aprendizaje es el aumento de la educación en línea. El modo de enseñanza híbrido es la forma más popular.
2. Acceso: el impacto de la COVID-19 en la inscripción varía según la región y el nivel de ingresos. Los países de ingresos altos y los países de Europa y América del Norte están en mejores condiciones de hacer frente a la interrupción mediante la financiación del gobierno y un aumento de la matrícula nacional.
3. Movilidad internacional: la movilidad ha sufrido un gran revés, afectando significativamente a estudiantes internacionales, pero la movilidad virtual podría compensar o incluso sustituir la movilidad física.
4. Interrupción de las actividades de investigación y extensión: la COVID-19 ha provocado la suspensión y cancelación de las actividades de docencia e investigación a nivel mundial.
5. Mayor desigualdad: la COVID-19 ha evidenciado la desigualdad en la educación superior. El apoyo financiero del gobierno y de fuentes externas es fundamental para la supervivencia de las IES.
6. Desafíos nacionales: la salud y la adaptación a los nuevos modos de enseñanza son las principales preocupaciones del alumnado y las instituciones.

COVID-19 Y EDUCACIÓN SUPERIOR

7. Transición de la educación superior al trabajo: la importante reducción de las oportunidades laborales dificulta la transición de la educación superior al mercado laboral. Quienes emplean buscan aspirantes con habilidades tecnológicas avanzadas.

COVID-19: reopening and reimagining universities, survey on higher education through the UNESCO National Commissions.

Disponible en:

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378174>

visitado en julio 2021.



EDUCACIÓN SUPERIOR A NIVEL INTERNACIONAL

Estudio de la madurez digital en sistemas universitarios iberoamericanos

Este estudio fue realizado por la organización Universia y Santander Universidades, que tiene como principal objetivo señalar los indicadores que se deben tomar en cuenta para medir el estado de madurez digital de las universidades iberoamericanas.

El documento señala que la educación superior es el nivel educativo que más se ha digitalizado en las últimas décadas, y derivado de la pandemia causada por el coronavirus, las IES se han visto obligadas a desarrollar sus capacidades pedagógicas desde un punto de vista tecnológico. Para ello, este estudio señala un conjunto de indicadores, datos y recomendaciones que pueden ayudar a las IES a la toma de decisiones estratégicas para entender la realidad y el estado en el que se encuentra en la materia.

Entre los principales hallazgos, se encuentran los siguientes:

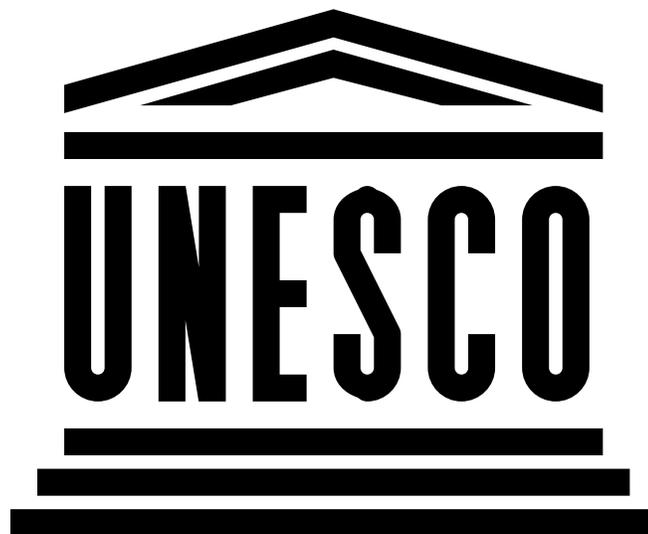
- El avance hacia la universidad digital sucederá únicamente si se aprovechan las tecnologías emergentes.
- Cada IES debe formular su propia estrategia digital, en función del tipo de universidad que quiere ser.

**EDUCACIÓN
SUPERIOR A
NIVEL
INTERNACIONAL**

- El organigrama de la universidad debe incluir un equipo de TICs, mismo que forme parte de la estructura del gobierno universitario. Asimismo, el uso de las TICs debe estar considerado dentro de los presupuestos universitarios, mismo que debe ser estable y sostenido.
- Las IES deben planificar la formación de estudiantes y personal académico en el uso de las TICs, antes de iniciar o impartir los estudios universitarios.
- Deben establecerse indicadores de teletrabajo y métricas confiables en el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Dotar a los campi de la tecnología para convertir cualquier espacio en un lugar de aprendizaje.

El estudio se encuentra disponible en la siguiente liga: <https://bit.ly/3ixWyMH>

Disponible en: <https://bit.ly/3ixWyMH>, visitado en agosto de 2021.



Memoria Anual UNESCO IESALC 2021

El Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe ha publicado su Memoria Anual UNESCO-IESALC 2021, la cual se encuentra disponible en formato interactivo, y se divide en los siguientes apartados:

1. La Respuesta del IESALC a la pandemia.

Ante el inminente avance de la pandemia en marzo de 2020, el IESALC brindó asesoría y recomendaciones específicas para el manejo de la misma en el marco de las IES. Entre las más relevantes, se encuentran las siguientes:

- “El coronavirus COVID-19 y la educación superior: impacto y recomendaciones”, la cual se puede consultar aquí: <https://bit.ly/37zepw8>
- “Recomendaciones sobre COVID-19 y la educación superior”, para consultar en: <https://bit.ly/2VD6jA3>
- “COVID-19 y la educación superior: Hoy y mañana”. La relevancia particular de este informe es que destaca las respuestas institucionales y gubernamentales de la COVID-19 en el ámbito de la educación superior. Se encuentra disponible en: <https://bit.ly/3s44Yyf>

**EDUCACIÓN
SUPERIOR A
NIVEL
INTERNACIONAL**

2. Desarrollo de capacidades.

El IESALC puso a disposición un “campus virtual”, cuya finalidad fue promover el desarrollo y uso de las TICs en el marco de la pandemia, a través de diversos cursos y seminarios de capacitación dirigidos al personal docente, administrativo y al alumnado de las IES.

Se encuentran disponibles en la siguiente liga: <https://campus.iesalc.unesco.org/inicio/>

3. Asistencia técnica.

Actualmente, IESALC proporciona asistencia directa a 13 universidades públicas para garantizar la continuidad pedagógica a estudiantes con vulnerabilidades.

Para visualizar el mapa interactivo de la Memoria Anual, dar click aquí:

<http://iesalc.documentonline.es/>

Disponible en:

<http://iesalc.documentonline.es/>, visitado en agosto de 2021.



AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LIBERTAD DE CÁTEDRA

La libertad académica en Hong Kong

En 2020, se aprobó en China la nueva ley de seguridad nacional, misma que enlista las temáticas que no se podrán hablar en ámbitos académicos, ya sea de manera presencial o remota. Lo anterior, ha llevado a las universidades a la autocensura académica. Cabe resaltar que esta ley es extensiva para personas con nacionalidad china que se encuentren laborando en IES en el extranjero.

Cinco titulares de rectorías universitarias -de las que cuatro universidades son públicas- firmaron una carta en la que apoyan la nueva legislación en la materia, lo cual causó indignación al profesorado y a investigadores.

Por lo anterior, existe indignación de la comunidad académica debido a que diversas organizaciones que miden la libertad académica en las universidades, y que gozan de prestigio internacional, han hecho poco para apoyar a la comunidad académica china, incluso cuando personal de sus propias organizaciones fueron blanco de políticos y medios de comunicación de China.

Para más información, consultar: <https://bit.ly/3xBg4fx>

Disponible en:
<https://bit.ly/3xBg4fx>, visitado en agosto de 2021.



AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LIBERTAD DE CÁTEDRA

La CIDH y sus Relatorías Especiales expresan preocupación por la situación de la libertad académica en Venezuela.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y sus Relatorías Especiales, expresaron su preocupación sobre la situación de la libertad académica en Venezuela, a través de un comunicado de prensa.

En dicho comunicado, se indicó que el pago de la nómina de trabajadores y trabajadoras de las universidades públicas, mismas que son autónomas, actualmente se realiza a través del Sistema Patria, el cual es una plataforma estatal, podría generar un efecto amedrentador en personal docente universitario con posiciones críticas hacia el gobierno actual.

Asimismo, se indicó que la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV) ha sido excluida de la negociación colectiva de los contratos con las universidades, lo cual afecta la libertad de asociación del cuerpo docente. Esto, de acuerdo a la Comisión, es resultado de la posición crítica de integrantes de la Federación hacia el gobierno actual.

Finalmente, la CIDH y las Relatorías Especiales destacaron el papel que tienen las universidades como centros de pensamiento crítico y de intercambio de ideas, por lo que estos hechos atentan contra la libertad académica que, a su vez, forma parte esencial de un gobierno democrático.

Para consultar el boletín, ingresar a:

<https://bit.ly/3jB48FD>

**AUTONOMÍA
UNIVERSITARIA Y
LIBERTAD DE
CÁTEDRA**

Disponible en:

<https://bit.ly/3jB48FD>, visitado en agosto de 2021.



AGENDA

- **Seminario Especializado “Innovaciones en la Internacionalización de la Educación Superior” - Modalidad Virtual**

La Organización Universitaria Interamericana (OUI) organiza el Seminario Especializado Virtual “Innovaciones en la Internacionalización de la Educación Superior”, que se llevará a cabo de manera remota del 24 al 27 de agosto de 2021, en el Boston College a través de su Centro para la Educación Superior Internacional (CIHE).

Para más información, consultar:

<https://oui-iohe.org/es/seminario-especializado-virtual-oui-bostoncollege/>

Disponible en:

<https://oui-iohe.org/es/seminario-especializado-virtual-oui-bostoncollege/>

visitado en agosto de 2021.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



• Cátedra UNESCO
• La Defensa de los Derechos
• Universitarios en las
• Instituciones de Educación
• Superior de América Latina.
• La formación de un modelo



**Defensoría de los
Derechos Universitarios**
Igualdad y Atención de
la Violencia de Género

RED DE ORGANISMOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS REDDU

Presidente

Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca
Defensor de los Derechos Universitarios
de la Universidad Veracruzana

Secretaria Ejecutiva

Dra. Guadalupe Barrena Nájera
Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios , Igualdad y
Atención de la Violencia de Género
de la UNAM

Diseño de portada, edición y colaboración

Dr. Luis Ángel Benavides Hernández
Defensor Adjunto de la
Defensoría de los Derechos Universitarios , Igualdad y Atención de la Violencia de
Género de la UNAM

Lic. Paulina del Rocío Galicia Villarreal
Abogada Asesora de la
Defensoría de los Derechos Universitarios , Igualdad y Atención de la Violencia de
Género de la UNAM

Lic. Alma Delia Luis Reyes
Psicóloga de la
Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de
Género